

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

LA CRISIS AGRICOLA

SUS CAUSAS

Son desgraciadamente demasiado conocidas para que nos detengamos en su estudio. Bastará, por tanto, enumerar las de mayor trascendencia haciendo al propio tiempo ligeras observaciones.

Muchos, y con gran extensión, se han ocupado ya en esta tarea, valiéndose de discursos, publicaciones, etc., para proponer los medios conducentes á conjurar la honda crisis que consume á la agricultura nacional. Muy pocos, sin embargo, han podido sustraerse á la influencia de la escuela económica cuyos principios profesaban.

De ahí la única ventaja de este modesto trabajo, ajeno á toda suerte de apasionamientos, no porque no creamos en la eficacia de algunas doctrinas económicas que con frecuencia ha proclamado el país, sino por estar convencidos de que, si bien la cuestión arancelaria representa papel de importancia en la vida económica de las naciones, no puede, sin embargo, por sí sola regenerar el mísero estado á que ha llegado la producción agrícola en España.

Dejemos, pues, á un lado todo lo que tenga relación con los aranceles aduaneros, tan discutidos ya en todos los tonos y todas las ocasiones por hombres eminentes, y fijémosnos únicamente en el estudio de las demás causas originarias de la actual crisis agrícola, de las cuales tan poco se preocupan aquellos que dedican preferentemente su atención y su actividad á la propaganda de los ideales económicos, que desgraciadamente en nuestro país se reducen á declarar de urgente conveniencia la libertad absoluta, ó una restricción exagerada para la introducción de las mercancías extranjeras.

Excepcional importancia tiene este punto, pero muchísima más revisten los distintos de que ahora trataremos, por encaminarse su interés á obtener producción abundante y á precios capaces de competir ventajosamente con los de análogos productos extranjeros.

Mucha culpa de los desastres por que atraviesan nuestras fuentes de riqueza, corresponde á la negligencia de los gobiernos incompatibles por su pésima administración y falta de tacto con la prosperidad del país: pero alguna tienen también las mismas clases agrícolas, que no ponen nada de su parte por cambiar su desastroso estado.

Apegados á la rutina la mayor parte de nuestros agricultores, explotan sus fincas como les enseñaron sus abuelos, ignorando por completo los nuevos procedimientos empleados hoy con lisonjero éxito en todas partes, los cuales tan poderosamente contribuyen á la baratura y calidad de los productos.

Al propio tiempo, el gobierno tiene en absoluto abandono la enseñanza oficial de la agricultura, que tanto convendría á España dado su caracter esencialmente agrícola.

De manera, que si los gobiernos no se cuidan de fomentar la enseñanza, los labradores tampoco hacen nada por instruirse, llevando su aversión hacia la misma tierra que les dió el pan, al punto de dedicar a sus hijos á otras carreras, en su concepto, más productivas y más aristocráticas.

Otro de los males que exigen pronto y enérgico remedio, es la cuestión de las empresas de ferrocarriles, que tanto dificultan la acción del comercio.

Los abusos que realizan validos de la influencia de sus consejos de administración, los inconcebibles retrasos al expedir las mercancías; las equivocaciones en los servicios, que rara vez llegan sin averías al punto de destino, y finalmente, los elevadísimos precios de las tarifas de transporte bastante superiores á las de otros países, encarecen de tal manera el producto, que cuando se presenta al mercado llega ya en condiciones desventajosas para su colocación, y menos aún para sostener la competencia con el extranjero.

También causan enormes perjuicios las ocultaciones en la agricultura tan frecuentes ahora con los actuales Gobiernos, que viven merced al apoyo del caciquismo imperante en las distintas provincias.

Precisamente aquellos agricultores que poseen mayor riqueza rústica, tributan menos, amparados de su influencia sobre los electores, la cual les vale la inmunidad del pago de contribución de gran parte de sus bienes; resultando de este perjuicio manifiesto á los labradores pobres; que se ven obligados á soportar en parte la contribución correspondiente á aquellos.

Son, por consiguiente, las ocultaciones en la agricultura una de las primeras cosas que deben desaparecer, si queremos evitar que solo los grandes cosecheros puedan vender sus productos, al par que á los de escasos recursos les es imposible desarrollar su capital por la dificultad de obtener sin grandes costos una cosecha suficiente para cubrir los gastos y dejarles un beneficio.

Mucho más daño ocasiona aún el tan odiado impuesto de consumos.

Dificulta á tal extremo las transacciones mercantiles, que cuando el producto llega á manos del consumidor importan tanto los derechos de consumos, como su costo de producción.

La supresión de este ominoso impuesto, por la cual claman á una productores y consumidores, no es fácil realizarla mientras subsistan los actuales presupuestos tan recargados en algunos artículos.

Con otra dificultad tienen además que luchar los pequeños labradores, la cual nace precisamente de las excesivas cargas que sobre ellos pesan.

Nos referimos á la usura.

Sabida es de todos la costumbre establecida en los pueblos, de prestar á los labradores de limitados recursos el trigo para sembrar la próxima cosecha, mediante un interés elevadísimo, á cobrar en la fecha de la recolección.

Resulta de esto, que en los años abundantes el labrador apenas obtiene lo necesario; que despues de pagar contribuciones, impuestos, etc., pueda vivir holgadamente durante el año y verificar la siembra con semillas propias.

Pero se pierden una ó más cosechas, y entonces es cuando vienen los apuros; hay que tomar prestadas á los usureros las semillas, es imposible pagar la contribución territorial, y menos todavía la de consumos; y, finalmente, vienen á caer en poder del Fisco aquellas tierras que constituían el único sustento de una familia, y las cuales fecundizaron á fuerza de trabajos y sudores.

A consecuencia de estos desastres se producen otros varios, que influyen no solo en el decaimiento de todos los ramos agrícolas, sino también en la prosperidad general del país.

Los capitales abandonan de día en día en proporciones crecientes la agricultura, para buscar colocación más ventajosa; el trabajo dedicado á las faenas agrícolas se encuentra sin ocupación, conforme disminuye el número de capitales, y como no le es tan fácil como á éste, lograr empleo productivo, se vé obligado á partir para otras naciones más ricas que España.

La inversión más frecuente del capital es el tráfico sobre papel de la Deuda pública, que, llevado á la exageración febril en que hoy se halla, de tan funestas consecuencias es para los verdaderos intereses del país.

Esas enormes masas de papel que, sin el menor gasto ni esfuerzos, proporcionan pin-

gües ganancias á costa de las clases productoras, serian de mayor utilidad para la nación en general, si fueran á promover y animar empresas de verdadera conveniencia para todos.

Y si el capital corre á animar operaciones provechosas, solo para determinado número de personas, al obrero no le queda más recurso que emigrar á las costas trasatlánticas, donde se miran con preferente atención todas las cuestiones relativas á la agricultura.

En Italia se ha acrecentado de tal modo la emigración durante estos últimos meses, que en algunas aldeas quedan ya únicamente mujeres y ancianos; aquí, á juzgar por nuestro lamentable estado, no ha de trascurrir mucho tiempo sin que nos encontremos como en los tiempos de Carlos II de Austria, en que España escasamente contaba seis millones de habitantes.

Sección agrícola, comercial é industrial

Aconsejan desde Londres á las Diputaciones de las provincias invadidas por la langosta que, en vez de ofrecer premios al que descubra el medio de emplear en la industria la grasa de langosta, inviertan su importe en refinar, envasar y expedir cuanta grasa de langosta puedan dretir, y que en Londres obtendría el mismo precio que la grasa de potro del Rio de la Plata, que el aceite de focas ó el *salm* de sardinas; estos, de 40 á 55 pesetas por hectólitro, toda vez que se aplica allí á varios usos, y entre otros á fabricar la *butterina* ó mantequilla artificial que saboreamos en España, creyéndola hecha con rica leche de vacas holandesas.

Como dato importante para apreciar la principal causa de nuestra crisis agrícola y la desventajosa condición con que podemos luchar con los productos agrícolas extranjeros, véase lo que pagan por contribución territorial las principales naciones de Europa, con relación á sus habitantes: Austria-Hungría tiene 37 millones de habitantes, y paga por territorial 153 millones de pesetas; es decir, el 4 1/8 pesetas por habitante; Bélgica, con 5 millones de habitantes, paga 25 millones de pesetas, ó sea el 4 1/2; Francia con 37 millones de habitantes, paga 178 millones, ó sea el 4 5/8; Prusia, con 27 millones de población, paga 86 millones; ó sea 3 pesetas; por último, Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, ó sean 5 1/8 pesetas por habitante. España, con menos elementos, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, con todo menos y más trabajos, pues estos se multiplican, paga por 16.600.000 habitantes 167 millones de pesetas, ó sea el 11 5/8 pesetas por habitante, que es más del doble del país que paga más.

Los fabricantes de almidón en Francia han puesto sobre el tapete una controversia arancelaria, promoviendo la presentación de un proyecto de ley que pretende establecer la importación libre de derechos para los trigos duros. Dicen los partidarios de esta resolución que el derecho de 5 francos, que se impone á los trigos extranjeros por quintal métrico, representa en el almidón obtenido un derecho de más de 9 francos, cuando el Arancel francés para este artículo sólo impone 6 en tarifa general y 4 en la convenida. Parece que no basta á su elaboración con las cantidades de trigo que se cosechan en Argelia y que en reducida proporción suministra el territorio francés. Los agricultores franceses dicen que este es un pretexto de las almidoneras de Marsella, que quieren conseguir á precios muy reducidos los trigos de la India; lo cual, si bien es comprensible, no les parece aceptable para la explotación cereal de Francia, que saldría perjudicada.

Cualquiera que sea la suerte del nuevo proyecto, los agricultores andaluces y del Mediodía de España deben fijar su atención en este asunto; porque si en las negociaciones que puedan establecerse, más ó menos pronto, se logran ciertas ventajas para los trigos duros de Extremadura y Andalucía, esta mayor salida podría lograrse

en favor de tales granos, cuyo comercio se extiende á medida que crece en importancia la fabricación de sémolas y pastas.

La jefatura agronómica de la provincia de Zaragoza ha terminado ya la Memoria y estadística formada, para dar cuenta á la Dirección general de Agricultura de la producción de aceite obtenida durante el año 1888.

De ella se deduce que en 7.500 hectáreas de tierra ha causado estragos la helada de los olivos y que la producción por tanto no ha sido más que de 13.802 hectólitros valorados en 1.160.000 pesetas. Estableciendo comparación de estas cifras con las obtenidas en años anteriores, resulta que la cosecha media anual venía á producir 62.288 hectólitros que rendían 4.150.000 pesetas.

La diferencia es grande, tan grande como la miseria que ha producido.

Según loemos, el embarque de cereales en el puerto de Huelva procedentes de Extremadura, con destino á los de Levante, vá tomando cada día mayor incremento. Los vapores de la compañía de Ibarra, hacen carga constantemente de este producto, ya por la tarifa combinada con la línea de Zafra, ó ya directamente por los cargadores. El embarque de vinos para Francia también se hace en gran cantidad.

Con la tan suspirada como justa reforma de la ley de alcoholes se espera fundadamente adquirir gran desarrollo la destilería del vino y de los residuos de la uva.

Muchos cosecheros se disponen á instalar alambiques modernos y de poco coste para trabajar el orujo y obtener á la vez de este residuo aguardiente y tártaro, explotación valiosa y rara todavía en España.

En Barbastro se intenta establecer una destilería modelo para la fabricación de alcohol de vino. Esta gran fabrica se ha proyectado para 1500 litros diarios, y según informes será cooperativa: gran parte del capital será de catalanes; pronto se circularán las invitaciones para la constitución de la sociedad.

La Diputación de Valladolid ha acordado autorizar á la Comisión permanente para que amplie el envío de las muestras de vino á los mercados de Rusia, comprendiendo en esto á todas las regiones de la provincia, y excitando al efecto el celo de los productores.

Ha circulado en Castellón la noticia de que había aparecido un foco filoxérico en aquella provincia.

Por fortuna no ha resultado exacta, apesar de lo cual el señor gobernador ha publicado una circular en el *Boletín* reiterando las disposiciones sobre la materia.

En el renombrado campo de Cariñena reina gran movimiento de vinos. Se hacen diariamente muchas operaciones y á precios bien diversos.

Los vinos viejos, de los que se han vendido bastantes partidas estos días, se cotizan á precios elevados, siendo muy solicitados para exportarlos al extranjero.

En varios pueblos de la Rioja alta han cambiado de mano respetables cantidades, pero á precios bajos.

La Comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria que hasta ahora había traducido los resultados de la opinión agraria del país consignando conclusiones protectoras de la riqueza nacional, ha desechado por 17 votos contra 12 una deducción relativa al aumento de derechos en la importación de cereales y sus harinas. Otra votación análoga con parecido objeto ha venido á demostrar que los últimos nombramientos de vocales, recaídos en afiliados á escuelas económicas, que echan á un lado los hechos que se oponen á sus teorías, pueden falsear la información en sus conclusiones generales.

Y ciertamente que para este resultado no era necesario haber perdido tanto tiempo.

Mientras nuestros economistas combaten sistemáticamente toda reforma que tienda á defender la producción nacional y se oponen á que se eleven los derechos arancelarios sobre los cerea-

les y sus harinas, la Cámara francesa ha aprobado un proyecto por el cual se duplica la tarifa arancelaria para el centeno y se establece un derecho de cinco francos por quintal sobre la harina del mismo que se importe.

Las fábricas alcoholeras están haciendo fuertes acopios de vinos en las comarcas de Beziers y Pézenas (Francia), de 1'10 á 1'25 francos el grado, resultando el precio medio de estas compras á unos 10 francos hectólitro, suponiendo que la fuerza alcohólica de dichos caldos sea de 9 grados.

Aquí, en cambio, se ceden vinos para la destilación de 5 á 6 pesetas hectólitro, apesar de que nuestros caldos son de más fuerza.

Por estos datos se vé que la destilería vinica nacional está llamada á adquirir portentoso desarrollo, así que las Cortes aprueben y la *Gaceta* publique la reforma de la ley de alcoholes propuesta por la comisión parlamentaria en el dictamen que ha emitido.

La cosecha de almendra del campo de Tarragona ha sido destruida casi por completo por un huracán; en el arbolado no ha dejado el terrible viento ni la décima parte del fruto que ostentaba.

Suerte y no poca fué para los agricultores que á consecuencia de los tardíos frios se halla atrasada la vejetación del arbolado y viñedos, porque de lo contrario los perjuicios ocasionados por el vendabal habrían sido considerables.

Con motivo de votarse muy en breve el proyecto de ley condonando las contribuciones á la provincia de Almería, á consecuencia de los perjuicios ocurridos en el año anterior, los senadores aragoneses han presentado también la siguiente enmienda al proyecto, y que probablemente no será tomada en consideración, porque en iguales circunstancias se encuentran las provincias de Castilla.

«Los beneficios que se concedan á los pueblos de la provincia de Almería, serán aplicables en la misma forma en ella prescrita á los de Aragón que hubieran perdido la riqueza olivarera por efecto de las nieblas y los hielos del invierno del 87 al 83.

El gobierno italiano que vela constantemente por el desenvolvimiento de la riqueza agraria, apenas fué enterado por su cónsul en Lyon de que se trataba en España de organizar una sociedad exportadora que garantizase la pureza de los productos, ha comenzado ya los trabajos preparatorios en igual sentido, según comunica la prensa de aquel país.

Y aunque hayan de luchar con la falta de tratado, esto no obsta para que se preparen allá á plantear el servicio de exportación, tan luego como arreglen sus diferencias aduaneras con Francia, anteponiéndose si la sociedad exportadora que proyectamos no comienza pronto sus operaciones y se adelanta en el mercado.

En la sesión que celebró la alta Cámara con fecha 12 del actual, el senador señor Marcoartú ha rogado al gobierno estudie la conveniencia de que se celebre en Madrid un congreso de todas las Cámaras de Comercio españolas, de la península y del extranjero.

Como decíamos en nuestro número anterior, ya ha sido presentado al congreso por la respectiva comisión, el dictamen que ha emitido acerca de la nueva ley de impuestos sobre alcoholes.

Según la parte dispositiva del mismo, se establece:

1º Un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, que pagarán en la aduana, á más del arancelario, los alcoholes extranjeros; impuesto especial que pagarán también los alcoholes industriales nacionales á la salida de la fábrica.

2º El aguardiente de caña pagará por grado y hectólitro, reduciéndose este impuesto á 12 pesetas.

3º El alcohol de vino y los residuos de uva quedan exentos de dicho impuesto y de toda fiscalización.

4º Los vinos importados pagarán en lo que excedan de quince grados, como si fueran alcohol.

5º Se restablece la antigua ley de consumos en lo relativo á los aguardientes destinados al con-

sumo personal, con ligeras modificaciones en las tarifas y en los cupos: el alcohol destinado á encauzamiento de vinos, queda libre de este impuesto; y lo mismo el destinado á la fabricación de licores, los cuales adeudarán después de fabricados con arreglo á su tarifa especial.

6.º Quedan suprimidas las patentes.

7.º y último. Se crea una comisión para hacer el reglamento de esta ley y para informar al Gobierno en todo lo referente al régimen de las bebidas.

La comisión la compondrán diputados, senadores, representantes de la Administración y de las Academias, Cámaras de Comercio, representantes de gremios y cosecheros.

Con motivo del mal temporal que á principios de la semana reinó y las festividades religiosas después, lo mismo el mercado de esta plaza que los de los partidos de la provincia no han registrado operación alguna de venta en los granos: en unos y en otros los transacciones se hallan estacionadas. En la capital lo único que se ha vendido lo ha sido para el consumo, pagándose el trigo con algún trabajo á 38.50 reales la fanega; á la especulación se le ofrece á 38 reales como se nos dijo ayer y parece ser que no les conviene adquirir por hoy á esa cantidad. En Cantalapedra las compras son nulas y se ofrece muy poco á la venta, siendo corriente al precio de 39 reales como decimos en la cuarta plana. En Tamames las ventas están animadas y la tendencia del mercado al alza, el tiempo lluvioso y frío, el estado de los campos mediano, y á esto deben sin duda la subida de los precios los granos menudos que damos á conocer en otro lugar.

Aun cuando el temporal, en la mayor parte de las poblaciones ha sido frío hasta hoy con grandes aguaceros y fuertes escarchas, es lo cierto que los precios de los cereales con poca variación, comparados con los de esta capital, han estado completamente estacionados.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de ellos, publicamos á continuación aquellos corrientes de cuyas poblaciones han llegado á nuestra noticia.

Cádiz: trigo de 41 á 43 rs. fanega, cebada á 24, con tendencia al alza.

Zaragoza: trigo á 40 rs., cebada á 18.

Toledo: trigo á 43, cebada á 19.

Ciudad-Real: trigo á 44, cebada á 18.

Avila: trigo á 39, cebada á 19.

Badajoz: trigo á 35, cebada á 21 y centeno á 20.

Albacete: trigo á 40 y 41, cebada á 20.

Valencia: trigo á 40, cebada á 22.

Córdoba: trigo de 40 á 42, cebada á 20.

Zamora: trigo 38, cebada 19.

León: trigo 37, centeno 25, cebada 20.

Palencia: trigo 39, cebada 18.

Ha terminado la feria de Villanueva del Fresno de la provincia de Badajoz y con menor concurrencia de ganados que la celebrada en épocas anteriores; el ganado de cerda ha valido de 40 á 42 reales arroba, y el lanar á los siguientes precios: carneros negros pelados á 55 y 56 reales cabeza; corderos á 30 y 33, machorras blancas en lana á 68 y 72 reales.

En la generalidad de las comarcas los sembrados todos hallanse resentidos y atrasadísimos por lo desapacible que ha sido el temporal; en muchos de ellos las tierras de mediana calidad ostentan un color rojizo nada beneficioso, en particular las cebadas, que se endurecen y encañan á pesar de estar cortas como sucede en la provincia de Madrid.

Desde hace dos días la temperatura es benigna, propia ya de la estación é indudablemente ha de beneficiar los campos, si así continua como esperamos.

Noticias Generales

Ha producido un efecto sorprendente, como era de esperar, y aun superando con ventaja á los cálculos que se habían formado, la luz eléctrica que despedían los cuatro arcos voltáicos colocados en nuestra monumental Plaza Mayor, durante las noches últimas.

Una vez más felicitamos cordialmente al electricista Sr. Luna, por tan excelente mejora que ya se dejaba sentir en esta población.

* *

Convenidos ya los ministros en las economías que han de introducir en sus departamentos, es muy probable que en la semana entrante presente á las Cortes ya el de Hacienda señor Gonzalez, los nuevos presupuestos que han de regir en 1889-90.

Con ansia esperamos conocer el trabajo del señor don Venancio, porque reconocemos en él mayor competencia que en su antecesor, y por el solo hecho de que el ministro de Hacienda sabe lo que es la vida del campo, por ser un distinguido labrador y ganadero.

Interesados vivamente en la conservación y vigilancia del arbolado de los montes, y más particularmente en los situados en el partido de Ledesma que tantos perjuicios han sufrido y aun sufrirán por los dañadores, sería muy de desear que á fin de que aquella misma vigilancia ser convertida en una realidad, se dotara á aquel puesto de la guardia civil de alguna pareja montada de este benemérito cuerpo, á fin de auxiliar á la de infantería hoy existente y para hacer más eficaz la guardería del arbolado.

No estaría demás que nuestros diputados y senadores tomaran acta de este suceso y porque no vemos grandes dificultades, se dote á Ledesma de aquella fuerza de caballería, que podría trasladarse de otro punto de la provincia de donde no fuera tan necesaria su permanencia.

El distinguido Jefe director de la compañía constructora del ferrocarril de Avila á Salamanca pasando por Peñaranda, contestando á la comunicación que le dirigió nuestro dignísimo Presidente en nombre de la Junta Directiva, acerca de que se dejaran libres y espeditos los caminos que conducen á los pueblos y atraviesa aquella línea en el trayecto que media entre esta ciudad y la villa de Peñaranda, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, le participa que ha dado orden para que inmediatamente se realicen los deseos de la *Liga de Contribuyentes*.

Al tener el gusto de dar á aquel un millón de gracias en nombre de la Junta Directiva por la deferente atención que ha guardado á nuestra sociedad, correspondiendo á su súplica, solo nos resta consignar aquí con gusto, que han comenzado ya los trabajos al efecto, y esto prueba una vez más la justa fama y buen crédito de que goza la respetable compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca.

La *Gaceta Oficial*, muy en breve publicará una Real orden del ministerio de Fomento declarando que la disposición del decreto de 16 de Septiembre de 1886, por la cual se exige un curso de francés y otro de alemán á los alumnos de medicina que se licencien desde 1.º de Junio de 1890, en adelante, no es aplicable á los que siguen sus estudios por el plan de 13 de Agosto de 1880.

Como era de esperar, definitivamente se arreglaron ya todos los ministros con su compañero el de Hacienda, en la tan debatida cuestión de las economías.

Era muy natural; por tan pocas cosas no había para qué crear enemistades.

Y porque al fin y al cabo los ministros son nuestros gobernantes y nosotros los gobernados.

Ya ha sido constituida en Madrid la comisión permanente de esta *Liga de Contribuyentes*, acordada por la Junta Directiva en la reunión que celebró el día 28 de Marzo último. Para la presidencia de la misma ha sido nombrado el excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias; Vicepresidente, excelentísimo señor general don Luis Manuel de Pando; Vocales los señores Orellana, Sales Esteban, García Nieto, Bejarano y Villegas y Secretarios los señores Barrado y Barco.

El Ayuntamiento de esta capital, ha dispuesto sacar á concurso la provisión de la plaza de arquitecto municipal, por destitución del que la venía desempeñando, con el sueldo anual de 4500 pesetas y con el derecho á disfrutar de mayor cantidad en los quinquenios hasta llegar á la de 6500.

Hoy comienza en esta población la tradicional Feria de *Botigeros* que aun cuando á ella no concurre el número de ganados que suele presentarse en la de Septiembre, es lo cierto que no deja de llamar atractivo, sobre todo dentro de la población, la venta de toda clase de baratijas.

Se nos dice que en el estudio de confección del nuevo presupuesto que ha de regir en el próximo año económico, el excelentísimo Ayuntamiento se ocupa de acometer grandes reformas en esta Capital, y entre otras, la de que se saque al límite del radio de ella, la recaudación de los derechos de consumos, á fin de evitar los escándalos que con tanta frecuencia se suceden en los puntos donde hoy se halla instalada.

Aun cuando sea prematura la noticia, dícese que entre las economías que pretende introducir el ministro de Fomento en su departamento, figura la de suprimir las escuelas normales de ambos sexos que no estén instaladas en las cabezas de distrito universitario y la reducción á un 50 por 100 del aumento de sueldo que se venía asignando al transcurso de los quinquenios, á los catedráticos de todos los centros docentes.

Hasta ahora el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, no ha tomado acuerdo alguno acerca de la pretensión hecha por la compañía del ferrocarril del Oeste, sobre emplazamiento y construcción de una estación de primer orden en esta Capital, para cuyas obras ha solicitado la subvención de 250000 pesetas.

Como la población en masa espera conocer un acuerdo que armonice los intereses de unos y otros, estamos seguros de que nuestro municipio sabrá corresponder, compatible con sus atenciones, á los deseos de este vecindario, que voría con gusto, así como todos aquellos apasionados por Salamanca, el mayor desarrollo de la misma, la mayor vida y el mayor desenvolvimiento de su agricultura, de su comercio y de su industria.

Para el presupuesto del año económico próximo, quedarán suprimidas veinte audiencias de lo criminal que no se hallan instaladas en capitales de provincia y por causa del reducido número de asuntos que en las mismas se despachan durante todo el año.

Se habla de que por el ministerio de la Guerra se concederá un nuevo plazo, aunque muy breve, para que los padres de los mozos comprendidos en el último reemplazo, puedan redimir su suerte á metálico.

Subastada la enagenación de la panera del pósito de la tierra de esta plaza, el excelentísimo ayuntamiento ha tenido á bien adjudicar la venta de la misma á favor de don Nicanor Martín, como mejor postor, en la cantidad de 12.000 pesetas.

Aun cuando sea necesario retirar algún original del que dispongamos en números sucesivos, con gusto, y para complacer los deseos de muchos de nuestros consocios, publicaremos en la sección de variedades, ciertas noticias convenientes que hemos podido adquirir acerca de la aplicación de las aguas minero-medicinales de Ledesma, de la Fuente de Roldán de Tamames, y de la del Caño, de Babilafuente.

SE VENDE aguardiente, vino blanco y tinto, puro de cosechero, calle de Toro, núm. 46.

PASTOS. Se arriendan los de la rivera de Pericalvo, distrito municipal de Galindo. Dará razón Juan Francisco Cobaleda.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á 1 peseta, y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca son: Angel Ruiz, Pablo B. de Heredia, Ramón Hoyos y Castro.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 15, farmacia de Perez Negro.

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

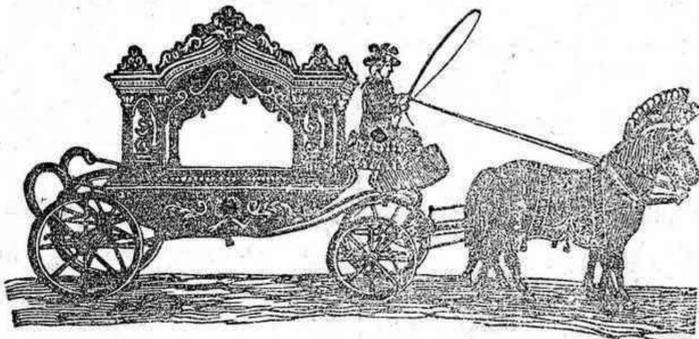
Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22.

LA FUNERARIA A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ 28 - CORRILLO - 28

VERDADERA MORALIDAD y ECONOMIA

SURTIDO de cajas hechas para adultos y parvulos



COCHES de lujo, 1ª, 2ª y 3ª lo mismo para los adultos que para los párvulos

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

28, Corrillo LA FUNERARIA Corrillo, 28

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	38	38	»	36	»	»	»	»	»	»	39	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 25
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	38 50	37	»	»	37-38	36-37	37-38	»	39	»	39 25
Id. barbilla..	»	»	»	31-32	»	»	28-30	»	29	»	»	»
Id. rubión..	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	21-22	23	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	18	17	18	17-18	17	17-19	15-16	22-23	13	22	»	»
Centeno..	16 50	17	17	18	»	17-18	17-18	»	16	17-18	21	19
Algarrobas..	17	16	18	19-20	16	17	19-20	»	16	18	22	19
Garbanzos..	120-140	100	»	70-110	160	150	90	25-26	16	15	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	100	70	100	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1400	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	80	»	1200	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	100	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	35	»	50	»	40	»	»	130	»	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	44	43	»	40	44	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	56	64	56	»	66	60	»	»	50	»	»
Pieles de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	52	56	36 a	»	62
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3 50	»	»	»	»	»	»
Patatas, arroba..	3	2 50	»	2-30	»	3	3	2	3	4	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	18	20	12-14	2 50	1 60	3	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	16 50	»	16	16	»	»	14	8-14	14 50	15